



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 1 JUL 2005

VISTO el expediente Nº 827-0162/05, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatría (SAGG), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita el auspicio para el "X Congreso Argentino de Gerontología y Geriatría".

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 2005, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 72º, del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el auspicio por parte de la Universidad Nacional de Quilmes del "X Congreso Argentino de Gerontología y Geriatría", a desarrollarse entre los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 2005, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: **00481**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES